Nota DA / PC N° 82/ 2019

Asunción, 19 de septiembre de 2019

Señor:
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Ref: ID-365339 ADQUISICIÓN DE PROYECTORES MULTIMEDIA.

Me dirijo a usted, manifestando que la formalización del contrato en cuestión se efectuó antes del cumplimiento del plazo establecido en el Art. 79 PROCEDENCIA DE LA PROTESTA, debido a la necesidad de la convocante de contar con los bienes objeto de la adjudicación. No obstante, fueron remitidos en la comunicación de adjudicación – primera parte la documentación que demuestra que la notificación del resultado del proceso ha sido debidamente diligenciada a todas las partes interesadas

Sin otro particular, me despido atentamente.

Lic. Víctor Martínez
Jefe
Dpto. de Planeamiento y Control
Dirección de Adquisiciones